



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA N° 89-2018 EXTRAORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; Coronel de Artillería DEM José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Capitán de Navío DEM Exon Oswaldo Ascencio Albeño, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tario, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21DIC018.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 88-2018.

Se dio lectura al Acta N° 88-2018 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 88-2018.

III. PROPUESTA DE INVERSIÓN DE DEPOSITO A PLAZO DICIEMBRE 2018, FONDO CEFAFA

La Sra. Gerente Financiero presentó al Consejo Directivo, la propuesta de inversión de depósito a plazo DIC018 del Fondo CEFAFA, el cual estaba conformado según detalle siguiente:

A. ANTECEDENTES

1. En fecha 08JUN018, Consejo Directivo autorizó que los fondos que se recuperen de la cuenta por cobrar al cliente ISBM, se asignen para la inversión inicial del proyecto del laboratorio farmacéutico.
2. En fecha 16JUL018 se presentó la propuesta de inversión de US\$ 85,000.00, fondos producto de pagos parciales realizados por ISBM (año 2015) con el objetivo que generen intereses para financiar parte de la inversión inicial del laboratorio CEFAFA. Se colocó a un plazo de 90 días y a una tasa del 4,75% con vencimiento el 17OCT018.
3. En fecha 17DIC018, FOPROLYD realizó pagos por aproximadamente \$60 mil.
4. En fecha 21DIC018 ISBM realizó pagos parciales del año 2015 y 2017 por la cantidad de US\$ 346,068.69.
5. Con todo lo anterior, se dispone de una disponibilidad extraordinaria de recursos por US\$ 500,000.00, las cuales se considera con factibilidad para invertirla en un depósito a plazo.
6. Aún no se ha recibido la transferencia de las cotizaciones del 4% del personal activo, por lo que no es factible efectuar aún el reintegro a CEFAFA de la transferencia temporal que se le hizo al Fondo de Apoyo al COSAM para pagar a proveedores.

B. BASE LEGAL

Reglamento de Ley de CEFAFA

Art. 15.- La inversión del patrimonio del CEFAFA deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, para beneficio del mismo; prefiriéndose en igualdad de circunstancias, las que además garanticen mayor utilidad social.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



C. DETALLE DE INVERSIÓN EN DEPÓSITOS ACTUALES

A continuación, se presenta el cuadro detalle de las inversiones en Depósitos a Plazo al 21DIC018, por fondo, banco y las condiciones de plazo y tasa, así como también el cálculo de la rentabilidad a ganar en cada uno y fechas de vencimiento. El resumen de los montos invertidos en cada banco es el siguiente:

BANCO	No. Certificado	VALOR	PLAZO	TASA	INTERESES TOTALES*	INTERESES MENSUALES	FECHA APERTURA O PROPOSITA	FECHA VENCIMIENTO
FONDO CEFABA								
BANCOVI								
BANCOVI								
BANCOVI								
BANCOVI								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES								
BANCOVI								
BANCOVI								
SUBTOTAL CEFABA								
FONDO DEL PROGRAMA REHABILITACION								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES								
BANCOVI								
BANCOVI (F.P.18)								
BANCOVI								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (F.P.18)								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (F.P.18)								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (F.P.18)								
BANCOVI (F.P.18)								
BANCOVI (F.P.18)								
SUBTOTAL FONDO DEL PROGRAMA DE REHABILITACION								
FONDO DE APOYO AL COBAM								
SUBTOTAL FONDO DE APOYO AL COBAM								
TOTAL INSTITUCIONAL								

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

La propuesta se enfocará en invertir fondos nuevos por US\$500,000.00 del Fondo CEFABA, a un plazo de 180 días, existiendo factibilidad financiera para poder invertir estos recursos en un Depósito a Plazo, los cuales serán para uso del proyecto del laboratorio farmacéutico.

DISTRIBUCION DE INVERSION EN LOS BANCOS

BANCO	MONTO INVERTIDO	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	% CONCENTRACION
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES			
BANCOVI			
TOTAL INSTITUCIONAL			

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

D. TASAS OFERTADAS

Se presentan las tasas ofertadas por los diferentes bancos, así:

Invertir del Fondo CEFABA para apertura de certificado a plazo, la cantidad de US\$500,000.00 a un plazo de 180 días y una tasa cotizada del 7.25% con BANCOVI, siendo la mejor opción que ofrece la mayor tasa al nivel de riesgo aceptable. La diferencia entre la segunda mejor cotización es de US\$1,232.87.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier reproducción, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibió este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada INVERSIÓN FONDO CEFAFA 21 DICIEMBRE 2018. MONTO US\$500,000.00	
Institución Bancaria	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Tasa de Referencia BCR	
BANCOVI Banco Cooperativo Visionario	
Primer Banco de los Trabajadores	
Banco de los Trabajadores Salvadoreños.	
Multi Inversiones Mi Banco	

CONCEPTO	PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	BANCOVI	TOTAL
CEFAFA	\$200,000.00	\$300,000.00	\$500,000.00
REHABILITACION			
COSAM			
TOTAL			
% CONCENTRACION			

OPCIÓN BANCOVI			
CONCEPTO	PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	BANCOVI	TOTAL
CEFAFA			
REHABILITACION			
COSAM			
TOTAL			
% CONCENTRACION			

OPCIÓN PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	
CONCEPTO	
CEFAFA	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
REHABILITACION	
COSAM	
TOTAL	
% CONCENTRACION	

E. CONCLUSIONES

1. Es factible invertir del Fondo CEFAFA US\$500,000.00 en un certificado a plazo a 180 días, con vencimiento estimado 19JUN019, cuyos fondos son producto del pago realizado por ISBM (deudas de años anteriores)
2. El objetivo de invertir los fondos en la mejor opción ofertada, es que generen intereses para obtener el mayor beneficio institucional.
3. Los fondos que sean recibidos en concepto de pagos que ISBM realice de saldos de años anteriores, se destinarán para financiar parte de la inversión inicial del laboratorio del CEFAFA.

F. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA:

Autorizar la inversión de un depósito a plazo por \$500,000.00 del Fondo CEFAFA, con BANCOVI, a una tasa del 7.25% y a un plazo de 180 días, con vencimiento aproximado el día 19JUN019.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA APROX. APERTURA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA	Bancovi	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.						
TOTALES								

Propuesta de nueva distribución de la Inversión en Depósitos a Plazo.

CONCEPTO	PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	BANCOVI	TOTAL
CEFAFA	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.		
REHABILITACION			
COSAM			
TOTAL			
% CONCENTRACION			

Acuerdo N° 3


El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

Autorizada la inversión de un depósito a plazo por US\$ 500,000.00 del Fondo CEFAFA, con BANCOVI, a una tasa del 7.25% y a un plazo de 180 días, con vencimiento aproximado el día 19JUN019, según detalle siguiente

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA APROX. APERTURA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA	Bancovi	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.						
TOTALES								

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las catorce horas del día veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho y como constancia firmamos conformes


ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA
GENERAL DE BRIGADA
PRESIDENTE


JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
CNEL. ART. DEM
VICEPRESIDENTE

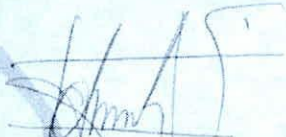
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.


CONFIDENCIAL




CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA




EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
CAP. NVIO. DEM
SECRETARIO


LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL


CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO
CNEL. PA DEM
SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor rescribirlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

Página 5 de 5

